

## CIRCULAR N° 024

**Para:** SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA, SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE HACIENDA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL, INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, SECRETARIA DE SALUD, ALTA CONSEJERÍA DE VÍCTIMAS, SUPERCADDE CAD, TRANSMILENIO, CANAL CAPITAL, SUPERCADDE MOVILIDAD, SUPERCADDE CALLE 13, RED P, INSTITUTO DISTRITAL DE DESARROLLO URBANO

**De:** OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – ACDTIC

**Asunto:** Proyecto de revisión de infraestructura Oracle

La Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ACDTIC) en su función al ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital de Sistemas (CDS) mediante el Decreto 56 de 2013, y dado que la CDS cuenta con un Grupo de Trabajo Permanente orientado al tema de “Modelos de compra agregada y eficiencia en el gasto”, ésta oficina va a adelantar un proceso de revisión de Infraestructura de las herramientas Oracle en las entidades del Distrito Capital con el fin de realizar un análisis que permita a la ACDTIC determinar un camino de evolución, estandarización y consolidación tecnológica y a las entidades obtener un conjunto de recomendaciones para lograr un mayor aprovechamiento de su infraestructura Oracle.

Es así como, en asociación con la empresa Oracle Colombia, se realizará el levantamiento de esta información inicialmente en las veintisiete (27) entidades involucradas en la Fase I de la Red Distrital de Conectividad que tengan dentro de sus soluciones informáticas, herramientas de Oracle.

Es por esto que he delegado a un ingeniero funcionario de la Alta Consejería Distrital de TIC para que se ponga en contacto con los funcionarios responsables de la administración de la Infraestructura tecnológica y expertos en Aplicaciones, Base de Datos y Servidores y almacenamiento de su entidad, y de esta forma acordar una cita prontamente en donde se

pueda atender, prestar el apoyo y suministrar la información a los funcionarios de Oracle encargados del levantamiento de la información.


La revisión, en su metodología establecida y plan de trabajo definido, nos permitirá obtener los siguientes insumos:

- Diagnóstico de la situación actual
- Necesidades identificadas
- Ruta de evolución de TI
- Arquitectura técnica
- Análisis de inversiones y beneficios

Cualquier información respecto al tema, podrán comunicarse con el Ingeniero Niver Vides Villadiego al Pbx 381 3000 Ext. 4711, o en el correo [nvides@alcaldiabogota.gov.co](mailto:nvides@alcaldiabogota.gov.co).

Agradezco su colaboración y atención.

Cordialmente,



**MAURICIO TRUJILLO URIBE**  
**Alto Consejero Distrital de TIC**

Proyectó: Niver Vides Villadiego  
Revisó: Mauricio Trujillo Uribe

Anexos: N.A.